



Memoria descriptiva que se acompaña á la Solicitud de Certificado de Adición á la patente principal N^o *M. 845*, expedida el *29* de *Mayo* de 1.929 á favor de la razón social: A. E. G. Deutsche Werke Aktiengesellschaft residente en Berlin N. 24, (Alemania), por "UN DISPOSITIVO PARA SUJETAR EL PAPEL EN LAS MAQUINAS DE ESCRIBIR PARA CONTABILIDAD", presentada en el Ministerio de Economía Nacional.

En la teneduría de libros con máquina de escribir de rodillo el pliego principal ó fundamental queda de ordinario en el rodillo de escribir hasta llenarse completamente. Las anotaciones se hacen de ordinario introduciendo la tarjeta de cuenta por delante del pliego principal cubierto de papel carbón, y así toda anotación sobre la tarjeta se copia al mismo tiempo en el pliego principal. Para evitar el enderezamiento complicado á la altura de las líneas de la tarjeta introducida por delante, se perforan las tarjetas correspondientemente á las líneas en el borde derecho á izquierdo y el invento consiste en que la máquina de escribir se provee de una disposición fija compuesta de una barra fija sobre el eje de los rodillos superiores opresores del papel y la cual lleva puntas en las que puedan encajarse las tarjetas por sus agujeros. Las puntas pueden preverse para diversos anchos de tarjetas. En el presente ejemplo de ejecución se han previsto tres puntas para dos anchos. Para impedir que al levantar los rodillos superiores opresores del papel (véase la patente N^o *M. 845*) las puntas queden en los agujeros de las tarjetas, se remachan aquellas en muelles laminares y pueden retrotraerse aisladas ó juntamente por un eje excéntrico.

En el dibujo adjunto se ilustra un ejemplo de ejecución.

La figura 1 presenta la barra vista por delante con las



puntas de encaje.

La figura 2 una sección A-B y la figura 3 una sección C-D de la barra en mayor escala.

La figura 4 presenta la posición de la barra en la corredera del papel.

La barra se fija mediante las piezas de apoyo 2 sobre el eje 3 de los rodillos superiores 4 opresores del papel. En la cara inferior de la barra 1 se remachan en 6 muelles laminares 5. En el extremo libre de los muelles 5 se remacha firmemente la punta receptora 7 y pasa á traves de correspondientes agujeros en la barra 1 saliendo por el lado superior. Los muelles laminares 5 se separan de manera que en posición libre siempre retrotraigan la punta 7 á la barra 1 (figura 2) En esta posición los muelles 5 se aplican sobre una superficie 8 del eje 9 apoyado en las piezas 2. Este eje 9 está provisto en un extremo de una palanca 10 con la cual puede hacerse girar el eje 9 y por esto los muelles 5, al abandonar la superficie 8, se aprietan é impelen hacia afuera á las puntas 7 (figura 3). Sirviéndose de las dos puntas exteriores para el formato grande, es conveniente que no salga la punta central. Para esto el eje 9 es desplazable axialmente en ciertos límites y la superficie central excéntrica 8 esta provista hasta la mitad de una prolongación 11 en angulo de aproximadamente 90°, de manera que al girar el eje en esta posición no se levanta el muelle central 5. Por consiguiente si se desplaza el eje 9 hacia la derecha, entonces se sacan las tres puntas 7, pero si dicho eje 9 se empuja hacia la izquierda entonces el muelle central al girar el eje 9 resbala á la segunda superficie excéntrica 11 y solo se sacan las dos puntas exteriores quedando retrotraida la punta central 7.

Handwritten signature

